



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
TAEKWONDO



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE TAEKWONDO

ASUNTO:

CAMPEONATO DE ESPAÑA EXHIBICION INFANTIL POR CLUBES 2018

FECHA: DOMINGO 4 NOVIEMBRE DE 2018

LUGAR: Pavillon Príncipe Felipe
Av. Montecelo, 41, 36164 Pontevedra

ENTREGA DE DOCUMENTACION: sábado día 3 de noviembre (de 18:30 a 20:00 h) en el mismo pabellón de la competición.

1. PARTICIPANTES y EDADES:

Podrán participar todos los clubes autorizados por sus territoriales, con un equipo de exhibición, de un mínimo de seis competidores/as y máximo de nueve competidores/as.

Los deportistas solo podrán participar por un mismo club, en ningún caso podrán participar por dos o más clubes diferentes.

Nacidos desde el año 2009 hasta el 2002 AÑOS NATURALES.

2. GRADO: no hay límite de grado.

3. INSCRIPCIONES: los impresos adjuntos deberán estar cumplimentados debidamente por ordenador (para evitar errores de transcripción), incluido el de seguro de accidente, deberán de tener entrada en esta federacion **antes de las 15:00 hora del domingo día 28 de octubre** del presente año. Para cualquier información de las inscripciones llamen al 965 37 00 63.

Remitir dichos impresos junto resguardo de pago, enviar a:

admon.esther@fetaekwondo.net



TOYOTA





REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
TAEKWONDO



Consejo
Superior de
Deportes

4. DOCUMENTACIÓN:

Los deportistas deberán de venir con la siguiente documentación:

D.N.I. ó Libro de familia (**ORIGINAL**). **NO SIRVE FAX**.

La siguiente documentación será enviada a la territorial y está remitirá el original del certificado que se adjunta en las páginas siguientes donde esta certifica estar en poder de toda esta documentación:

Licencia federativa vigente (**ORIGINAL**). **NO SIRVE FAX**.

Carnet de Grados (**ORIGINAL**). **NO SIRVE FAX**.

Permiso paterno a los menores de edad, se adjunta en las páginas siguientes donde autoriza a participar y a la cesión de imagen.

Se recuerda que las cuotas de las licencias y de los clubes a los que pertenecen los participantes, deberán haber sido abonadas a esta Federación Española antes de hacer la inscripción. **NO SE ADMITIRÁN PAGOS “IN SITU”**.

En caso de accidente deportivo el responsable de equipo informará a la organización del centro sanitario concertado del seguro al que pertenecen los deportistas.

5. ARBITRAJE: Se regirá por el reglamento de la W.T.

6. COACHS: Obligatoriamente deben de inscribirse.

7. TROFEOS Y CLASIFICACIONES:

a. Medalla y diploma para los primeros, segundos y terceros clasificados.

8. RECLAMACIONES:

Deberán hacerse en el impreso oficial para tal efecto y por escrito, debiendo firmarlo el delegado o representante escogido de la federación Territorial y depositar 60 €, que le serán devueltos en caso de que la reclamación sea justa a criterio del Comité de Apelación que estará compuesto por:

- Director de Competición
- Delegado Nacional Arbitraje.
- Delegado Nacional Técnico.
- Tres (3) delegados elegidos la organización.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
TAEKWONDO



Consejo
Superior de
Deportes

Nota La reclamación deberá de ser presentada por el delegado o representante escogido inmediatamente después de la señalización de puntos por la ejecución.

Las protestas solamente serán aceptadas si se refieren a un error de cálculo de un juez o secretario. La decisión del Comité de Protesta o de Organización es firme.

9. ORGANIZACIÓN:

Organiza el CLUB MACE SPORT, por delegación de la Real Federación Española.

10. Sorteo:

Se realizará en la sede de la RFET.

11. CONDICIONES ECONÓMICAS:

Los clubes participantes se harán cargo de todos los gastos de sus deportistas y técnicos.

Cuota de Inscripción Campeonato de España: 20 euros por competidor.

ES60 0081 7314 46 0001472748 SABADELL.

IMPORTANTE: Rogamos remitir copia de transferencia y certificados a la Federación española vía mail. admon.esther@fetaekwondo.net

NOTAS IMPORTANTES:

Las federaciones territoriales deberán traer partes de accidente para caso de lesión de un competidor durante el campeonato.

El comité ejecutivo de la W.T. y la Asamblea General de la R.F.E.T. acordaron que en los campeonatos se sancionará de acuerdo con el reglamento internacional de Arbitraje las gesticulaciones, aplausos y gestos ostensibles de los coaches durante el combate, recordando que las sanciones previstas pueden llegar a la descalificación del competidor y el coach.

Los actos anteriormente citados incitan a la violencia y a los desórdenes tanto del público como de los participantes lo que va contra el real Decreto sobre violencia en el deporte y el Reglamento de Disciplina Deportiva, además del espectáculo deplorable y tan perjudicial para el Taekwondo que dan los infractores de estas reglas.



TOYOTA

